Yumbo, octubre de 2024.

Doctor
JESUS MAURICIO GONZALEZ CASATAÑEDA
Personero Municipal de Yumbo
E.S.D

Referencia: OFERTA CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Por medio de la presente y atendiendo la invitación por usted remitida, una vez analizada las condiciones de la misma le comunico que estoy en capacidad de realizar el objeto y las actividades descritas en la solicitud. Además, ACEPTO LAS CONDICIONES SEÑALADAS EXPRESAMENTE EN LA SOLICITUD como son plazo de ejecución, valor y forma de pago, lugar de ejecución que son:

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO COMO ABOGADO DE APOYO AL DESPACHO, BRINDANDO ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA EN LA PERSONERIA MUNICIPAL DE YUMBO"

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS: El CONTRATISTA, ejecutará las siguientes actividades:

1. Analizar y revisar las respuestas de los requerimientos jurídicos que realicen los entes externos como la Contraloría General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación y la Fiscalía General de la Nación; así como las autoridades judiciales, civiles o políticas relacionadas con asuntos del despacho del Personero. Producto: Oficios, Acta, oficios, registros en formato FO-GH-03 "Listado de asistencia interno", informes o el que indique la entidad.

2. Realizar seguimiento a los requerimientos realizados al despacho del Personero por los entes de control y autoridades judiciales, civiles o políticas, generando informes que permitan visualizar el cumplimiento en tiempo y calidad de las acciones adelantadas. Producto: Informes.

3. Brindar las asesorías jurídicas que soliciten los grupos de trabajo al interior de la Personería, sobre los requerimientos realizados por los entes de control y autoridades judiciales, civiles o políticas. Producto: Acta, registros en formato FO-GH-03 "Listado de asistencia interno" o el que indique la entidad.

4. Sugerir acciones preventivas, correctivas o de mejora que permitan la construcción de controles para la mitigación de los riesgos que en materia jurídica afecten a la Personería; así como la implementación de estrategias que permitan optimizar las respuestas a los requerimientos que provengan de entes de control y autoridades judiciales, civiles o políticas, en relación con las actividades propias de la Entidad. Producto: Acta, registros en formato FO-GH-03 "Listado de asistencia interno" o el que indique la entidad.

Brindar apoyo en las demás actividades inherentes al cabal cumplimiento del objeto contractual solicitadas por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo para la ejecución del presente contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio previa la legalización del mismo y hasta el 26 de diciembre del 2024. La vigencia del presente contrato no podrá exceder del 31 de diciembre de 2024.

VALOR Y FORMA DE PAGO:

El presupuesto oficial para contratar los servicios Profesionales se estima en la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE ($10.700.700)

EL CONTRATANTE cancelará el valor del contrato en 3 cuotas iguales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE (3.566.900) pagaderos a partir del último día de cada mes hasta la vigencia del presente contrato, previa presentación de los informes mensuales (para cada pago). Para la realización de los pagos el CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 o la que lo modifique. En todo caso los pagos que se hagan durante la ejecución del contrato correspondiente a las obligaciones contractuales, se subordinarán a la apropiación y disponibilidad presupuestal, ajustándose al programa anual mensualizado de caja (PAC). Para cumplir con las obligaciones que ordena la Ley, el CONTRATANTE, efectuará las retenciones que surjan del presente contrato, cuando a ello haya lugar, las cuales estarán a cargo del contratista.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Como lugar de ejecución del contrato se señala la Personería Municipal de Yumbo, que será el domicilio contractual.

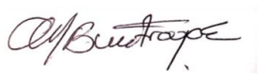
ADJUNTO A LA PRESENTE PROPUESTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Formato de hoja de vida del SIGEP.
2. Declaración de bienes y rentas - declaración juramentada de bienes. (función pública)
3. Cedula de Ciudadanía
4. Fotocopia del RUT del contratista.
5. Certificaciones académicas
6. Tarjeta Profesional
7. Certificados de experiencia
8. Certificado Digital de Vigencia y Antecedentes Disciplinarios en el ejercicio de la profesión.
9. Certificaciones: Certificado de Antecedentes Judiciales, Certificado de Medidas Correctivas, Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, Certificado de antecedentes de no responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la República.
10. Certificado de Afiliación de EPS.
11. Certificado de Afiliación a fondo de pensión.
12. Formato de información contrato según decreto 1273 de julio 23 de 2018(Adjunto)
13. Comprobante de pago de los aportes de seguridad social integral
14. Examen pre ocupacional vigente.
15. Certificación de la cuenta bancaria.
16. Certificado de Plan anticorrupción PACO.

Certificado REDAM.

Con la presentación de esta propuesta y la suscripción de la misma, declaro bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Ley.

Atentamente,



ANA MARIA BUITRAGO ESCOBAR.
Dirección Residencia: Carrera 106n #12b 164. Casa 24. Conjunto Jockey Club II.
Tel. 3002358151
Correo: anama.buitrago@hotmail.com